

LA LEY.

Dirección y administración,

RECOLETOS, 4, BAJO,
MADRID.

MUY SEÑOR MIO: La Enciclopedia de Derecho titulada **LA LEY**, de la que se han publicado ya los 24 cuadernos de que constan los dos años por que se hizo la suscripción, entra en 1.º de Julio en el tercer año de su publicación, y habiendo sido ese Ayuntamiento suscriptor, me creo en el caso de decir á V.:

1.º Que para los antiguos suscritores, y como prueba de agradecimiento, ha resuelto la Empresa rebajar el precio; de forma que en lugar de los 100 rs. que antes costaba al año, sólo costará 60.

2.º Que si á V. le falta algun cuaderno de los publicados hasta ahora, puede reclamarlo, en la seguridad de que se le servirá su pedido.

3.º Que si V. me adeuda algo puede tener la bondad de remitirlo.

4.º Y que si, como creo, no quiere V. dejar incompleta la obra, puede remitirme firmado el adjunto compromiso (núm. 1), en virtud del cual se girará á V. oportunamente.

Si no ha sido V. antes suscriptor á esta obra, y quiere ahora serlo, puede remitirme el compromiso adjunto (núm. 2), en virtud del cual recibirá V. todo lo publicado hasta ahora, que ha costado 200 rs., y que al que ahora lo tome junto se le dará por sólo 100, pagaderos 50 ahora y 50 á fin de año.

Ya que molesto á V., voy tambien á hablarle de un asunto que puede interesarle personalmente: al mismo tiempo que **LA LEY** publico **EL NOTICIERO DE ESPAÑA**, periódico del que acompaño á V. un prospecto (que por un paquete recibirá más); es del mismo tamaño que La Correspondencia, y publica todas las noticias así nacionales como extranjeras; pues bien, si V. quiere ser mi corresponsal en ese pueblo, le daré un 15 por 100 de todas las suscripciones que haga; y si pasan de quince, le daré á V. un 20 por 100; pudiendo V. además escribirme siempre que quiera, y darme todas las noticias que, referentes á esa localidad, crea V. que deben ver la luz pública.

Rogando á V. que me conteste, me repito muy afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Toda la correspondencia con el siguiente sobre: Sr. D. Juan Valero de Tornos, director de LA LEY, calle de Recoletos, 4, Madrid.

*Carta del Sr. D. Juan Valero de Tornos
oficiacion de 1867 de 60 y 50*

Secretaría
del
GOBIERNO DE PROVINCIA
DE
GASTELLON
PARTICULAR

30 Mayo 1867

Al Secretario del Ayuntamiento de
Villafraanca;

Muy Sr. mio: Tengo el gusto
de remitir a V. el prospecto de la
Enciclopedia de Derecho "La Ley" que
publica en Madrid una sociedad
de abogados, y cuya obra por su
conocido merito y aplicacion a
los asuntos administrativos, ha si-
do recomendada por Real orden
de 24 de Setiembre ultimo inserta
en el n.º 10 del Boletin oficial de
esta provincia.

Esta circunstancia, ha de haber

siendo recomendada tambien la obra al
Sr. Gobernador, y por fin la de que su
importe es de abono en las cuentas
municipales me permiten espe-
rar que en Ayuntamiento acepta-
rá la invitacion que V. Ubaga y
que yo le reitero.

Si, lo que no es de creer, se nega-
se en Municipio, ruego á V. que me
devuelva la adjunta letra. En caso
de aceptarla se servirá V. hacer efecti-
vo su importe en esta Secretaria

Con esta ocasion tiene el gusto de
afecion de V. Paffano amigo S. P. P.
D. B. S. M.

Eduardo Salas.



Sevase P. manifi
estar á vuelta de
correo el nombre
y apellidos del Sr.
Ayuntamiento q. d. n. Ju. d. n. de
Camp. de 24 = en Ayuntamiento.

Dios que á V. mt
a. Castellón 22 de Abril
1867.

[Handwritten signature]

St. Moal de de Villafarces

